

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Junio 21 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2018-139, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
V/r agencias 1 en derecho	28	\$ 4.600.000,00
V/r correo notificación	1	\$ 8.200,00
		<hr/>
		\$ 4.608.200,00

  
FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO  
Secretario